



Francisco A. Cañete Páez
Licenciado en Ciencias
Económicas, Comte. de
Infantería y Legionario
de Honor

Franco Bahamonde, en su libro *“Diario de una Bandera”* (1922), elogia la heroica actuación de un Oficial de Complemento, cuando en una de sus páginas nos dice: *“Por la cuesta sube apresuradamente una camilla, con los gemelos distinguimos las botas de oficial. Al acercarnos se detiene, el Alférez Sánchez-Guerra viene en ella herido. Al preguntarle por la herida se levanta y rígido nos saluda ¡Qué madera de militar la de este Alférez de Complemento que voluntariamente combate a las órdenes de González-Tablas!”*. En efecto, se trataba del Alférez de Complemento de Caballería don Rafael Sánchez-Guerra y Sáinz, que había marchado voluntariamente (como reconoce el comandante Franco en su libro) a la Campaña de Marruecos, incorporándose al Tabor de Caballería del Grupo de Regulares de CEUTA Nº3, que mandaba el teniente coronel don Santiago González-Tablas. El alférez Sánchez-Guerra se cubrió de gloria en dicha campaña, recibiendo diversas heridas de consideración y siendo recompensado con varias Cruces y Medallas de la Campaña de singular importancia. A glosar su figura, ciertamente controvertida, aunque no exenta de patriotismo, a la par que de un romanticismo místico y eclesial, van dedicadas las presentes líneas.

NACIMIENTO.- ESTUDIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR HASTA SU PROMOCIÓN AL EMPLEO DE ALFÉREZ DE COMPLEMENTO

Rafael Sánchez-Guerra y Sáinz, nace en Madrid el 28 de octubre de 1897, siendo hijo de don José Sánchez-Guerra y Martínez y de doña Luisa Sáinz Fernández. Cursó sus primeros estudios en los Dominicos de San Sebastián y los culminó en el elitista Colegio del Pilar de Madrid. Finalizado el Bachillerato cursó la Carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid, y más tarde se dedicó al periodismo, colaborando especialmente en el Diario ABC, del que fue redactor habitual desde 1920 a 1930, así como en los Diarios

SEMBLANZA BIOGRÁFICA DEL TENIENTE DE COMPLEMENTO DE CABALLERÍA

RAFAEL SÁNCHEZ-GUERRA y SÁINZ

**ABOGADO, PERIODISTA, DIPUTADO, PRESIDENTE DEL REAL MADRID,
MINISTRO DE LA REPÚBLICA EN EL EXILIO Y FRAILE DOMINICO**

INTRODUCCIÓN

El comandante de Infantería, Jefe de la 1ª Bandera del Tercio de Extranjeros don Francisco

“Informaciones”, “Ahora” y en el semanario “Blanco y Negro”. El día 1 de agosto de 1918, ingresa en la Caja de Reclutas de “MADRID” Nº1, donde queda filiado como *“Soldado de Servicio Reducido por Abono de Cuota”* (Soldado de Cuota, en terminología abreviada), tras haber presentado el correspondiente Certificado expedido por la Delegación de Hacienda de Madrid, en el que se acredita haber consignado en la Caja de dicha Entidad la cantidad de MIL PESETAS, como primer plazo de la cuota correspondiente (2.000 pesetas), tal y como determinan los Artículos 268 y 270 de la Real Orden Circular de 27 de febrero de 1912 (Colección Legislativa Nº 22). [1] En enero de 1919, pasa destinado como soldado de 2ª al Regimiento de Caballería “Cazadores de Taxdir” Nº 29, que manda el Ilmo. Sr. Coronel don José Ruiz-Jiménez y Novella, efectuando su presentación en la Plana Mayor del mismo, el día 1 de Febrero, en la plaza de Larache. Al día siguiente a su incorporación, y de conformidad con lo dispuesto en la “Ley de Bases de 29 de junio de 1918” (Base 8ª), cursa respetuosa instancia solicitando ser declarado Aspirante a los Cursos de Formación para acceder al empleo de alférez de la Escala de Complemento del Arma de Caballería. Tras un corto período de instrucción, el día 21 de Febrero se incorpora a la escolta del Excmo Sr. general don Emilio Barrera Lujando, Comandante General del Territorio. El día 22, participa en la toma de la posición de Besla, y el 26 en la de Tahatof. El día 1 de abril es ascendido a cabo de complemento de Caballería, y el día 10 toma parte en la acción de Kudia Dardara, luciendo ya en su bocamanga los tres galoncillos de estambre rojos, y el 13 en la de RGAia, junto a otras posiciones. Solicita insistentemente su destino a los Tabores de Caballería de las Fuerzas Regulares Indígenas, hasta que el 29 de abril ve cumplidos sus deseos de pasar agregado al Grupo de Regulares de “Larache” Nº 4, que manda el Sr. teniente coronel don Enrique Salcedo

Molinuevo, presentándose ese mismo día en la Plana Mayor del Grupo. El día 2 de mayo de 1919 prestó juramente de fidelidad a la Bandera, y ese mismo día, por haber finalizado el primer período de instrucción, marcha con licencia personal a Madrid.

El día 4 de febrero de 1920, y al objeto de servir en el segundo plazo de instrucción, es

HISTORIA MILITAR

destinado al Grupo de Regulares de “Melilla” Nº2, que manda el Tte. coronel don Javier de Obregón Gautier, efectuando su presentación al Cuerpo el día 13 de febrero, en la plaza de Melilla. Al día siguiente marcha a Zeluán, donde queda prestando servicios de campaña hasta el día 1º de marzo, que es promovido al empleo de sargento de complemento, y el día 1º de abril asciende a suboficial de la citada Escala, continuando en servicios de campaña. Y al mando ya de una sección de Regulares de Caballería, en el escuadrón destacado en el Zoco de TLahta finaliza su segundo periodo de instrucción pasando a la situación de “Licencia ilimitada” con residencia en Madrid. El día 13 de abril de 1921, reunido el Tribunal Examinador del Grupo de Regulares de “MELILLA” Nº2, presidido por el Sr. teniente coronel don Miguel Núñez de Prado y Susbuelas, y como Vocales los comandantes de Caballería: don Augusto Pavón Tierno, y don Carlos Mielgo Pascual, y el capitán de las misma Arma don Francisco del Rosal Rico, que actuaba como Secretario: ACUERDAN declarar APTO para el Ascenso al empleo de alférez de complemento de Caballería al suboficial de la citada Escala y Arma DON RAFAEL SÁNCHEZ-GUERRA Y SÁINZ;

empleo que le es confirmado por Real Orden Circular de 25 de abril de 1921. Y es entonces, cuando los trágicos y desgraciados sucesos de julio de ese año 1921, que vistieron de lúgubres crespones los hogares de millares de españoles, cuando el afán patriótico del alférez Sánchez-Guerra, le hacen recapacitar de que su puesto está junto a nuestras tropas que combaten en los riscos y vaguadas del Rif marroquí. A tal efecto, cursa, por el procedimiento de urgencia, una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, solicitando volver al servicio activo, con carácter voluntario y ser destinado a una cualquiera de las Unidades de Caballería que combaten en la Campaña de Marruecos, y haciendo constar en la misma, que hace cabal renuncia al percibo de los haberes que por su empleo de alférez de complemento, pudieran corresponderle. Su patriótica petición es atendida de inmediato por el Ministerio de la Guerra y por Real Orden Circular de 1º de agosto de 1921, pasa en concepto de “agregado” al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “CEUTA” Nº 3, que se encuentra destacado en Melilla, y que manda el heroico teniente coronel, Caballero Laureado de San

Fernando don Santiago González-Tablas y García-Herreros. [2] y [3]

Sin más demora que la indispensable para llevar a efecto los actos administrativos, el alférez Sánchez-Guerra, vistiendo de nuevo su uniforme color “garbanzo” propio de Regulares, en la noche del 4 de agosto de 1921, embarca en la madrileña estación de Atocha, en el correo-expreso de Málaga, llegando a la capital malacitana a la mañana siguiente (día 5) ,donde embarcaría por la noche en el vapor “Vicente de Roda”, que lo dejaría, en las primeras horas de la mañana del día 6 de agosto en el puerto de la antigua Rusadir fenicia. Se presenta de inmediato en la Representación del Grupo en Melilla, donde lo encuadran en el Tabor de Caballería, que manda el comandante de la misma Arma don Constantino Jiménez Goicochea, con el que pasa a formar parte de las Fuerzas Expedicionarias del Grupo que han acudido, junto al Tercio de Extranjeros y otras fuerzas peninsulares, y con la urgencia que el caso requería, en socorro de la ciudad melillense asediada por las belicosas tribus rifeñas de Abd-El-Krim. Ya en acciones de campaña, el día 7 de agosto, el alférez Sánchez-Guerra, recién nombrado Ayudante del Tabor de Caballería, asiste a los combates para la protección



Diputado Sánchez-Guerra en 1923

al convoy al Atalayón, junto al restablecimiento de los Blocaos Números 1 y 2, en el Barranco del Lobo. El día 11 de agosto participa en la protección del convoy a Aitaixa, y durante los días 13 al 21, en la protección del Sector Sur del cinturón defensivo de Melilla. El día 23 de agosto, y durante la instalación de un blocao en el Barranco de Frajana, resultó herido por arma de fuego “*con orificio de entrada por la cara interna y salida por la cara externa del tercio medio y cara posterior de la pierna izquierda*”. Practicada la primera cura por el médico del Tabor sobre el propio terreno de la acción, y dada la gravedad de la herida es evacuado de inmediato al Hospital de la Cruz Roja de Melilla, y días más tarde (28 de agosto) pasa a la Península e internado en el Hospital de Sangre de Málaga, para ser evacuado el día 7 de septiembre a San Sebastián, donde continuaría la fase de su proceso curativo. El día 28 de octubre de 1921, y una vez restablecido de su grave herida se reincorpora a su Grupo en Melilla, volviendo a reanudar los servicios de campaña. Servicios estos en los que debió destacar por su entrega y disciplina castrense, toda vez que en la



Sánchez-Guerra hacia 1950

Orden General de la Alta Comisaría de España en Marruecos de fecha 14 de junio de 1922, es citado como “Distinguido” por su destacada actuación en el período de operaciones comprendido entre el 25 de julio de 1921 y el 31 de enero de 1922. De igual forma, va obteniendo el reconocimiento oficial a su labor de campaña, cuando por Real Orden de 12 de diciembre de 1922, se le concede la “Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar con Distintivo Rojo”, y por otra Disposición del mismo rango normativo de fecha 23 de agosto de 1923, se le viene a conceder la “Medalla de Sufrimientos por la Patria”, por la grave herida producida el día 23 de agosto de 1921, en una acción de campaña. También le fue concedida la “Medalla de la Campaña de Marruecos”, con el pasador “Melilla”, y años más tarde, encontrándose ya en la vida civil, se le concedería la “Medalla de la Paz de Marruecos”. Finalmente, el día 12 de septiembre de 1923, cesa en la situación de “Servicio Activo” pasando a la situación de “Disponibilidad” en la Primera Región Militar, plaza de Madrid. Por Real Orden de **5 de julio de 1924**, se le promueve al empleo de **teniente de complemento de Caballería**, con antigüedad del día 1 de julio del citado año.

Ya en la vida civil, Rafael Sánchez-Guerra reanuda sus colaboraciones periodísticas en ABC y Blanco Negro, junto a otros Diarios y Revistas Nacionales, interesándose cada vez más (influenciado por su padre el eminente político don José Sánchez-Guerra y Martínez) [4] por la política del país, siendo elegido diputado por el distrito de Jaca en el año 1923, cuando ya las ideas

republicanas empezaban a tomar cuerpo en su mente y en su persona. El día 29 de enero de 1929, tuvo lugar un intento de “Golpe de Estado” contra la Monarquía de don Alfonso XIII y la Dictadura del general Primo de Rivera. El “Golpe” se iniciaría en Valencia y estaría dirigido por el padre de mi biografiado (que obviamente participa en el mismo) don José Sánchez-Guerra Martínez, que de triunfar pensaba detener a Primo de Rivera y expulsar al Rey de España, formando un Gobierno Provisional presidido por él, que convocaría de inmediato Cortes Constituyentes. Pero, por diversos motivos que no entran en este espacio, el “Golpe” fracasó, siendo detenidos los “cabecillas” del mismo, entre ellos Rafael Sánchez-Guerra, que es sometido a un “Consejo de Guerra” del que resulta absuelto, en noviembre de ese año 1929. En las elecciones del 12 de abril de 1931, fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid, y dos días más tarde (el 14 de abril) al proclamarse la Segunda República, sacó al balcón del edificio de la Puerta del Sol la bandera republicana, siendo nombrado al mismo tiempo “Subsecretario de la Presidencia” del Gobierno Provisional recién instaurado.

SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.- CONDENA Y EXILIO DE RAFAEL SÁNCHEZ-GUERRA.- SU REGRESO A LA PATRIA E INGRESO EN UN CONVENTO.

El 11 de diciembre de 1931, y al ser elegido Presidente de la República don Niceto Alcalá-Zamora, elige a Rafael Sánchez-Guerra como Secretario General de la Presidencia, cargo en el que permanece hasta abril de 1936, en que fue sustituido al sobrevenir en España el Frente Popular. En estos años nuestro biografiado, además de ejercer sus funciones como político no olvida su gran afición al Periodismo, colaborando en diversos medios informativos de esta índole, y escribiendo obras que tienen un gran éxito entre sus lectores, tales como. “El Movimiento Revolucionario de Valencia” (1930), “Proceso de un cambio de Régimen” (1930), “Dictadura, Indiferencia, República” (1931), “España Republicana” (1931) y “Un Año Histórico” (1932). Entre los años 1935 y 1936 fue elegido Presidente del Real Madrid F.C., cargo en el que fue sustituido en agosto de 1936 (ya en plena Guerra Civil) por un Comité presidido por Juan José Vallejo, Presidente de la Federación Deportiva Obrera, empleándose el estadio del Club para la instrucción del Batallón Deportivo.

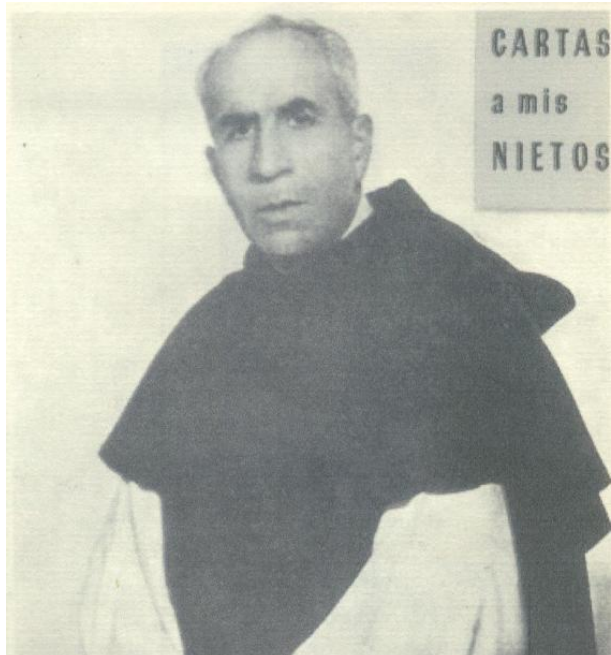
Durante la Guerra Civil, Sánchez-Guerra no participa en acción militar alguna, ni tampoco desempeña ninguna actividad política, excepción hecha de la de Concejal del Ayuntamiento de

HISTORIA MILITAR

Madrid; hasta que en 1938 fue movilizado en su condición de Oficial de Complemento, nombrándosele Ayudante del coronel Don Segismundo Casado López. Tras la rendición de Madrid el 27 de marzo de 1939, se negó a abandonar la capital a pesar de que el coronel Casado le ofreció dos plazas, para él y su esposa, en el avión en que escapaba a Valencia, siendo detenido el 29 de marzo en la sede del Ministerio de Hacienda en compañía de Julián Besteiro, y reclusos en la cárcel de Porlier. Posteriormente fue juzgado en Consejo de Guerra Sumarísimo, y aunque declararon a su favor, militares tan influyentes como el general Queipo de Llano, junto a muchos derechistas a los que había protegido durante la guerra, fue condenado a "Reclusión Perpetua" en mayo de 1940, pasando 26 meses recluso en diversas prisiones de la geografía española, como Madrid, Cuéllar, Puerto de Santa María, etc. hasta que consigue le sea conmutada la condena y quedar en una especie de libertad vigilada. En 1946 pasa clandestinamente a Francia y fue nombrado Ministro Sin Cartera del Gobierno Republicano en el exilio, presidido por don José Giral Pererira. Cargo este, entre simbólico y honorífico, al que renuncia al siguiente año 1947. En este tiempo se consagró enteramente al periodismo y publica (en Francia y Argentina) su nuevo libro "Mis Prisiones. Memorias de un condenado por Franco" (1947). En París funda la Agencia de Prensa Intercontinental.

EPÍLOGO EMOTIVO

El día 5 de diciembre de 1959, y tras la muerte de su esposa doña Rosario Moreno Luque, regresa a España amnistiado, y amparado por su primo el



Fraila dominico Sánchez-Guerra (1980)

teniente general don Antonio Barroso y Sánchez-Guerra, que desempeña el cargo de Ministro del Ejército. El día 3 de febrero de 1960, ingresa en el Noviciado de Hermanos Cooperadores Dominicos de Villava (Pamplona), donde después de nueve meses recibe el hábito de la Orden de Predicadores. En la toma de hábito contó con la presencia de su primo el teniente general Barroso. En el convento escribió dos nuevos libros: "Mi Convento", y "Cartas a mis nietos". En sus ratos de asueto se dedicaba a practicar el deporte y ejercía de árbitro en los partidos de fútbol que disputaban los novicios, llegando incluso a recibir una visita del Real Madrid, encabezado por don Santiago Bernabéu, en uno de los viajes que el equipo hizo a Pamplona. Y en esta situación, vistiendo el burdo pardo sayal de la Orden, Rafael Sánchez-Guerra fallece en Villava, el día 2 de abril de 1964, a los 67 años de edad.

Notas:

[1] Durante los trece años que van de 1912 a 1925, el SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO en España quedó fijado en Tres Años, y las cuotas de reducción de servicio quedaron estipuladas en 2000 y 1000 pesetas, correspondiéndoles un tiempo efectivo de servicio: de cinco y diez meses, respectivamente. Los soldados "Cuotas" podrían elegir Cuerpo, así como fraccionar el tiempo de servicio. Igualmente podrían fraccionar el pago de la cuota en tres plazos.

[2] Esta petición del alférez Sánchez-Guerra de ir a combatir a la Campaña de Marruecos, con carácter voluntario y haciendo cabal renuncia al percibo de sus haberes, no fue única, pues, al igual que él, un nutrido grupo de OFICIALES DE COMPLEMENTO, marcharon a combatir en dicha Campaña en sus mismas condiciones, y más de uno entregó su vida a la Patria en las ardientes arenas marroquíes. Dos de ellos fueron condecorados con la prestigiosa Cruz de María Cristina.

[3] El teniente coronel don Santiago González-Tablas hallaría gloriosa muerte el día 13 de mayo de 1922, a resultas de las gravísimas heridas producidas el día anterior en el combate de Tazarut. Sus restos recibieron cristiana sepultura en el Cementerio ceutí de Santa Catalina, y años más tarde Ceuta le erigió una estatua situada en un amplio Paseo de la ciudad.

[4] Don José Sánchez-Guerra Martínez, desempeñó el cargo de Ministro de la Guerra, desde el día 15 de julio de 1922 al 7 de diciembre del mismo año.

Bibliografía:

- ANUARIO MILITAR DE ESPAÑA (Años: 1922, 1924 y 1925)
- CAÑETE PÁEZ, Francisco Ángel.- *LA ESCALA DE COMPLEMENTO DEL EJÉRCITO.- 87 AÑOS DE HISTORIA (1918-2005)* Ministerio de Defensa y Asociación de Militares AMARTE .- Imprenta "Industrias Gráficas Aljarafe" (Sevilla, 2005)
- FRANCO BAHAMONDE.- Franco.- *"Diario de una Bandera"* (Año 1922)
- GONZÁLEZ ROSADO.- Carlos.- *"RAFAEL SÁNCHEZ-GUERRA"* (Pueblo de Ceuta, Año 2009)
- WIKIPEDIA.- La Enciclopedia Libre.